



POLICIA BONAERENSE
DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS

ACADEMIA DE POLICIA JUAN VUCETICH



- 1.995 -



I_ PARTE

1_ ORIGENES DE LA ACADEMIA

2_ ALGO DE SU HISTORIA



I. ORIGENES DE LA ACADEMIA

Luego de varios intentos infructuosos (el primero de los cuales data del año 1884) la entonces Escuela -hoy Academia- de Policía "Juan Vucetich" reconoce como fecha oficial de fundación el 27 de junio de 1941, funcionando en esa época en el local que actualmente ocupa la Comisaría de la Mujer, en la calle 1 entre 42 y 43 de La Plata. Poco tiempo después, la Escuela se mudaría a las dependencias ferroviarias existentes en la Estación Tolosa, ubicadas en la intersección de las calles 1 y 528, las que fueron convenientemente reacondicionadas.

En el año 1959 se emprende el traslado del asiento de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" a las instalaciones de la ex-estancia "San Juan" en el parque Pereyra Iraola (a la altura del Camino Centenario km. 17,500, en la localidad de Berazategui), comenzando a funcionar allí en el año 1960 y continuando hasta la fecha. La extensión total del predio (donde también están ubicados otros Institutos policiales) es de 303 hectáreas, y dista sólo 17 kilómetros de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Bs. As.

A título anecdótico, señalamos que el lugar donde se encuentra asentada hoy la Academia de Policía ha visto transcurrir un largo período de nuestra historia nacional y bonaerense. Fue mudo testigo de muchos acontecimientos, algunos de los cuales marcaron hitos dentro de la vida de la naciente sociedad argentina.



2. ALGO DE SU HISTORIA

Estas son tierras que remontan su origen al año 1635 cuando el Gobernador y Capitán General de la Provincias Unidas del Río de la Plata, don Esteban Dávila, hace merced de tres leguas sobre el Río Grande (luego Río de la Plata), a don Gerónimo de Benavidez. Por la segunda parte del siglo XVIII (1770), éstas pasan a Bernardo Ximénez y Benavidez y luego tendrán como última propietaria a doña Juana Rita Pinto de Ximénez, rica heredera de la época y a la cual en 1850 don Simón Pereyra (padre de don Leonardo Higinio Pereyra Iraola), adquiriría en la suma de trescientos mil pesos fuertes. Como reza en los títulos de esos tiempos, se trataba de una extensión de "4 leguas y cuarto, menos 2 milésimas".

La construcción de la estancia "San Juan" fue ejecutada poco después del año 1850 (en una de las edificaciones cercanas al casco, destinada originalmente al almacenamiento de forraje puede leerse sobre una pared en sobrerrelieve la fecha "1857"). Ya dijimos que era una de las propiedades de la familia Pereyra Iraola, prestigiosos e influyentes terratenientes de la época, que transformaron a esta estancia en una de las más importantes de la Provincia de Buenos Aires. Se constituyeron en precursores del mejoramiento zootécnico imprescindible para la ganadería argentina, cuando don Leonardo importó en esa época desde Inglaterra la vaca Coral y el toro Defiance, inaugurando la era de los Shorthorn de pedigree. Poco después se convirtió en cabaña madre de los Hereford en la Argentina, cuando en 1862 sus dueños importaron de Inglaterra el primer reproductor de esta raza. Un párrafo especial merece, en esta breve reseña, la forestación que aunque cueste creerlo es de origen artificial y cuenta con especies únicas en Sudamérica entre las cuales se destaca el llamado "AGATHIS ALBA", conocido popularmente con el nombre de "ARBOL DE CRISTAL", ejemplar centenario, declarado monumento natural provincial.



Visitantes ilustres recorrieron la estancia : Isabel de Borbon (1910), el príncipe Humberto de Saboya (1929), el príncipe de Gales (1932), y otros. Orgullo de la Academia es su capilla de estilo románico construida probablemente a fines del siglo pasado dedicada a la advocación del Sagrado Corazón. Con el transcurso del tiempo se adaptaron las instalaciones a la función educativa y se crearon nuevas edificaciones, pero siempre respetando el marco natural del paisaje y la estructura particular de las construcciones existentes.





II_ PARTE

1_ SU MISION

2_ SU PLAN DE ESTUDIO

3_ CONSIDERACIONES FINALES



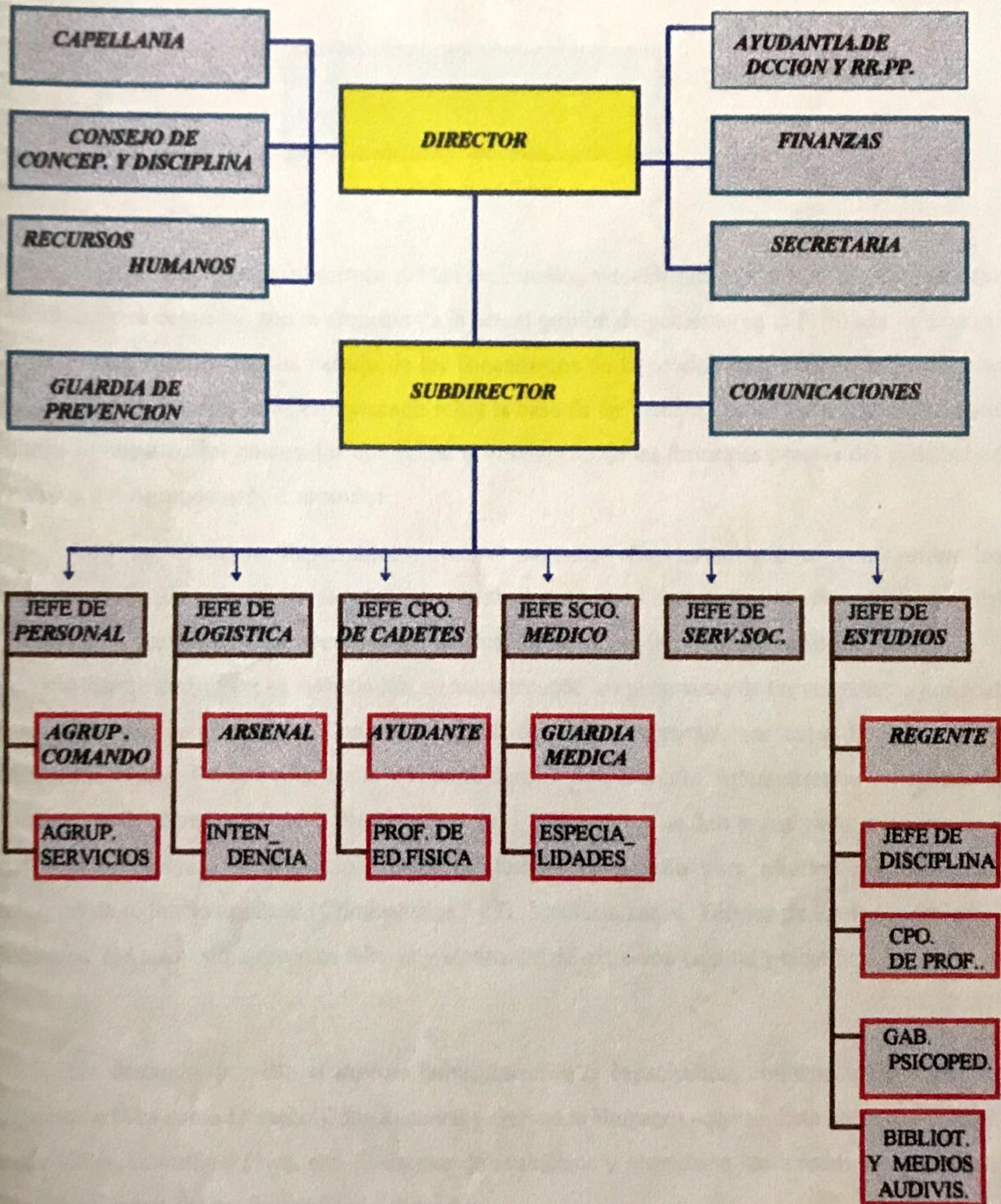
1 MISION DE LA ACADEMIA

La actual Academia de Policía "Juan Vucetich" es la única fuente de reclutamiento del personal de **Oficiales del Agrupamiento Comando de la Policía Bonaerense**. En otras palabras, la Academia tiene la responsabilidad de capacitar física, espiritual e intelectualmente a aquellos hombres y mujeres que, con el correr del tiempo, desempeñarán los más altos cargos dentro de la estructura orgánica de la Repartición.

Para ello, se convoca anualmente a la inscripción de aspirantes para ocupar una plaza de Cadete -tal la denominación jerárquica de los alumnos del Instituto-, quienes deberán tener una edad comprendida entre los 16 y 23 años (hombres) o 18 a 23 años (mujeres), poseer estudios secundarios completos y satisfacer las demás condiciones legales que habilitan la inscripción (carecer de antecedentes penales y contravencionales, no estar inhabilitado o concursado judicialmente, etc.). Luego son sometidos a exámenes de ingreso, consistentes en pruebas intelectuales, atléticas y psicofísicas que evidencian la aptitud del aspirante para realizar el curso en la Escuela y someterse a sus exigencias, y a la vez determinan las prioridades de incorporación en función de las vacantes existentes. . El curso tiene una duración de dos años, y durante el mismo nuestros alumnos se encuentran en la condición de "Cadetes becados", obteniendo a su egreso la jerarquía de **Oficial Ayudante del Agrupamiento Comando de la Policía Bonaerense**, dentro de las especialidades **Seguridad, Comunicaciones o Bomberos**, según haya sido la elección efectuada al comenzar el segundo ciclo de estudios



ORGANIGRAMA ACADEMIA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"





2. PLAN DE ESTUDIOS

Un comentario especial merece el Plan de Estudios actualmente en vigencia, cuyas profundas modificaciones coinciden con la asunción de la actual gestión de gobierno en la Provincia de Buenos Aires, y para las cuales se ha partido de los lineamientos de la política educativa de la Jefatura de Policía. Sintéticamente, se ha estructurado sobre la base de un Tronco Común para todos los cursos (donde se imparten los contenidos que hacen al desempeño de las funciones propias del personal de Oficiales del Agrupamiento Comando).

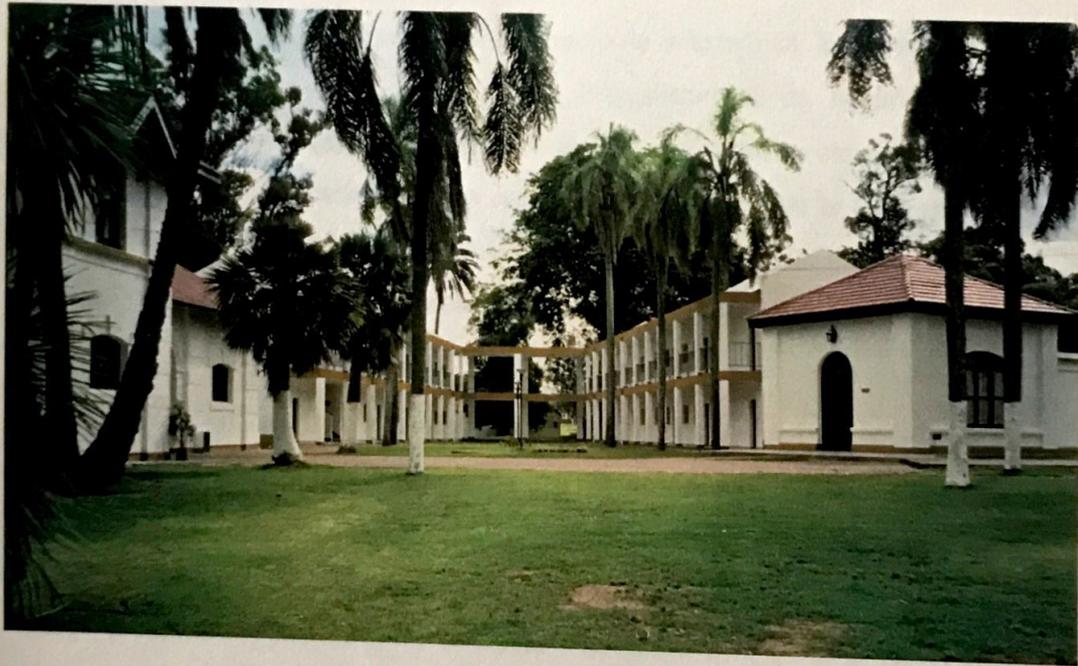
Con un Ciclo de Especialización en el segundo año, en el que se profundizan los conocimientos de las especialidades y orientaciones que contempla la normativa policial (actualmente, se encuentran previstas las orientaciones Seguridad, Comunicaciones, Bomberos y Servicio Asistencial). Para su elaboración, se han adecuado los programas de las asignaturas jurídicas a sus similares dictadas en las Casas de Estudio de nivel universitario (se cursa Introducción al Derecho, Derecho Penal I y II, Dcho. Procesal Penal I y II, Derecho Administrativo y Legislación Policial I y II, Derecho Usual y Práctica Forense I y II, etc.), y se han actualizado e incorporado materias inherentes a la formación técnico-profesional, utilizando para ello los más modernos enfoques de la función policial (Criminalística I y II, Medicina Legal, Técnica de los Procedimientos Policiales, etc.), así como diversos talleres y seminarios de extensión cultural y científica.

Sin descuidar por ello el aspecto humanístico de la capacitación, contemplado a través de asignaturas tales como Derecho Constitucional y Derechos Humanos -que se dicta en esta Academia desde 1984-, Filosofía y Ética, etc. El sistema de evaluación y promoción -para todas las materias del Plan- es el propio del nivel superior de educación.



El resultado final de estas propuestas fue la celebración de un Convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Policía Bonaerense, mediante el cual se acuerda el otorgamiento a partir del ciclo lectivo 1992 a los egresados de la Academia de Policía "Juan Vucetich" que cumplieren con dicho Plan de Estudios, del título de Técnico Jurídico Superior especializado en Ciencias Policiales en sus diversas orientaciones, comprendido y reconocido oficialmente dentro del nivel terciario de enseñanza.

También cuentan nuestros egresados con el reconocimiento institucional del título de Operador de PC especializado en sistemas policiales, el que adquieren mediante la aprobación del Seminario de Informática que se dicta en este Instituto.





2.1. Actividades de Extensión Cultural

En el marco descripto precedentemente, fue desde siempre preocupación constante de los responsables de la gestión educativa de la Policía Bonaerense, proporcionar a los educandos los elementos que le permitan en el futuro, desempeñar con el más alto grado de eficiencia y profesionalismo la difícil misión para la cual se están capacitando. En consecuencia, a la formación intelectual básica a la que antes nos referimos, se añaden continuamente otras actividades académicas y de extensión curricular acordes con las demandas que se detectan en la comunidad a la que asumimos el compromiso de servir.

Entre ellas, ya mencionamos el Seminario de Informática. También existen Talleres de Primeros Auxilios, de Prácticas en Operativos y Procedimientos de Seguridad, Seminarios de Ceremonial, de Oratoria, de Investigaciones Delictivas, etc.; así como un ciclo de conferencias donde se convoca a disertantes pertenecientes a los cuadros de conducción de la Institución, así como del Poder Judicial y otros relacionados con las más diversas ramas de la ciencia y de la técnica, para las que se cuenta con ambientes especialmente destinados a tal fin (microcine y auditorio y sala de conferencias)

Cabe destacar además las prácticas llevadas a cabo en el Laboratorio de Criminalística (montado con toda la aparatología y elementos con los que cuentan los laboratorios forenses), así como la existencia de un Gabinete Psicopedagógico creado con el objetivo de brindar apoyo al alumno en las dificultades que puedan presentársele en sus actividades académicas, así como también para detectar precozmente problemas de conducta y otros trastornos, con el fin de coadyuvar a su mejor pronóstico.

Dentro del Plan Académico, merecen un comentario especial los seminarios relacionados con la temática del narcotráfico y la drogadependencia, así como todo lo relativo a los conflictos de violencia en la familia.



2.2. Los Planes de Instrucción de Campo y de Perfeccionamiento

El Plan Académico al que antes hicimos referencia se complementa tanto con el Plan Anual de Instrucción, así como con el continuo perfeccionamiento del personal que entronca con la política de "educación permanente" implementada por la Jefatura de Policía.

a) En lo que hace a nuestros alumnos, a través de las actividades desarrolladas por intermedio de la Jefatura del Cuerpo de Cadetes se prioriza la adquisición de aquellas habilidades y destrezas imprescindibles para el ejercicio de la función policial. Así, se pone especial énfasis en la teoría y práctica del tiro de combate policial, en el ejercicio de procedimientos policiales con asistencia de móviles y elementos de apoyo, en la preparación física priorizando los aspectos referidos a la defensa personal, así como el desenvolvimiento del futuro oficial en situaciones propias de la vida real que se recrean en la Comisaría Escuela del Instituto (desde atender una denuncia o tomar huellas dactilares para identificación, como confeccionar un sumario por homicidio).

También se contempla la práctica de los más variados deportes, para lo cual se cuenta con un Complejo Polideportivo de casi 2.500 m² cubiertos.

b) Tampoco se descuida el aspecto técnico-profesional de los Oficiales destinados a prestar servicios en nuestra Academia. De esta manera, se ha implementado un curso de un año de duración destinado a los Oficiales Instructores, sin cuya aprobación el funcionario no podrá desempeñarse al frente de alumnos en tal carácter. En ese curso se estudian materias como Técnicas para el Instructor Policial, Combate Individual, Operación y Administración de Patrullas, Conducción y Mando, Oratoria, etc.



PLAN DE ESTUDIOS

01- VIGENCIA DEL PLAN:

A partir de 1992

02- DURACION DEL PLAN:

Dos años para todos los cursos

Excepción: Egresados del Liceo Policial " Jorge Vicente Schoo"

03- ESTRUCTURA DEL PLAN:

A)- TRONCO COMUN

B)- CICLO DE ESPECIALIZACION

(Ver Estructura Curricular)

04. TITULO DE EGRESO:

Técnico Jurídico Superior Especializado en Ciencias Policiales
con orientación ...

05. JERARQUÍA DE EGRESO:

Oficial Ayudante del Agrupamiento Comando de la Policía
Bonaerense , especialidad ..

06. RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL:

Operador de PC especializado en sistemas policiales



ESTRUCTURA CURRICULAR

I- TRONCO COMUN

PRIMER AÑO

Introd.al derecho
Derecho Penal I
Procesal Penal I
Adm.y Leg.Pol. I
Usual y Pract.Forense I
Pract.Sumarial I
Redacc.y Corresp.Pol. I
Nociones de Etica y Filosof.
Log. y Metodolog.de la Inv.Cientif.

SEGUNDO AÑO

Derecho Const. y Der.Humanos
Ppenal II
Procesal Penal II
Adm.y Leg. Pol. II
Der. Usual y Pract.Forense II
Criminalistica II
Tec.Proc. Pol. II
Pract.Sumarial II

(continua)



II CICLO DE ESPECIALIZACION

II-1 - ESPECIALIDADES SEGUNDO AÑO

II_1_a -SEGURIDAD Masc. Criminolog.
Tec. Interrog. Pol.
Med. Legal.

Fem.: Orientación Serv. Asist.
Criminolog.
Hist. y Fundament. del
Serv. Asist.
Tecn. y Met. de Invest. Social

II_1_b - BOMBEROS Química pura y Aplic.
Física pura y Aplic.
Proc. Operat. Seg. c/ Inc.

II_1_c - COMUNICACIONES: Fundam. de Electrónica y
Electrotécnica
Integración Tec.-Operat.
Laboratorio

(continua)



II_2 - TALLERES Y SEMINARIOS

PRIMER AÑO

1. Higiene y Primeros Auxilios
2. Ceremonial y RR.PP.I
3. Inteligencia Policial
4. Oratoria

SEGUNDO AÑO

- 1 Ceremonial y RR.PP.II
- 2 Narcotrafico y Drogadep.
3. Investig. Delictivas:
 - a. Abigeato
 - b. Sustrac. Autom.
 - c. Delit. Econom.
4. Pract. Operat. y Proced. de Seguridad
 - a. Bomberos
 - b. Caballeria
 - c. Infanteria
 - d. Comando Patrulla
5. Mecanografía
6. Computación

II_3 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (AMBOS AÑOS)

1. Educacion fisica
2. Armamento y Tiro Policial
3. Ejercicios Prácticos de Proced.
4. Laboratorio de Criminalistic
5. Informática
6. Teoría y Practica de las comunicaciones.
7. Ciclos de Conferencias
8. Visitas fuera del Instituto
9. Practicas de Mecanografía
10. Comisaría Modelo.



3. CONSIDERACIONES FINALES

Lo brevemente expuesto no es más que una somera reseña de las actividades que se llevan a cabo en esta Academia de Policía "Juan Vucetich", que se complementan con una intensa actividad de proyección edilicia con el fin de ir creando las condiciones de infraestructura necesarias, para favorecer el medio de capacitación profesional del futuro Oficial. Entre ellas conviene destacar la construcción del COMPLEJO EDUCATIVO (1994), con capacidad para 500 alumnos, tres COMPLEJOS HABITACIONALES (1994/95), en condiciones de albergar 350 cadetes con dependencias para tareas administrativas y comodidades para Oficiales, la refacción integral del POLIGONO DE TIRO (1994/95), la ampliación de la COCINA, COMEDOR DE CADETES (1994), y COMISARIA MODELO (1995), que actualmente ofrece la posibilidad de la practica profesional a cien alumnos por turno. Por ultimo, conviene citar la iniciación del proceso de INFORMATIZACION POR ÁREAS, con la adquisición de modernos equipos de computación. Todo ello orientado a alcanzar el fin propuesto : la formación de un funcionario digno, capaz, comprometido con su labor y habilitado para suplir las exigencias que le requerirá en el futuro, el desempeño de la muy difícil, pero a la vez gratificante -para el hombre o mujer que así lo siente- función de Policía.

LA DIRECCION DE LA
ACADEMIA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"

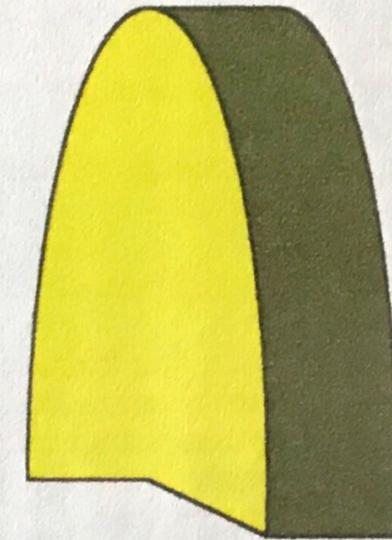


APENDICE ESTADISTICO



ANALISIS DE TITULOS SECUNDARIOS POBLACION ACTUAL

BACHILLERES 63%



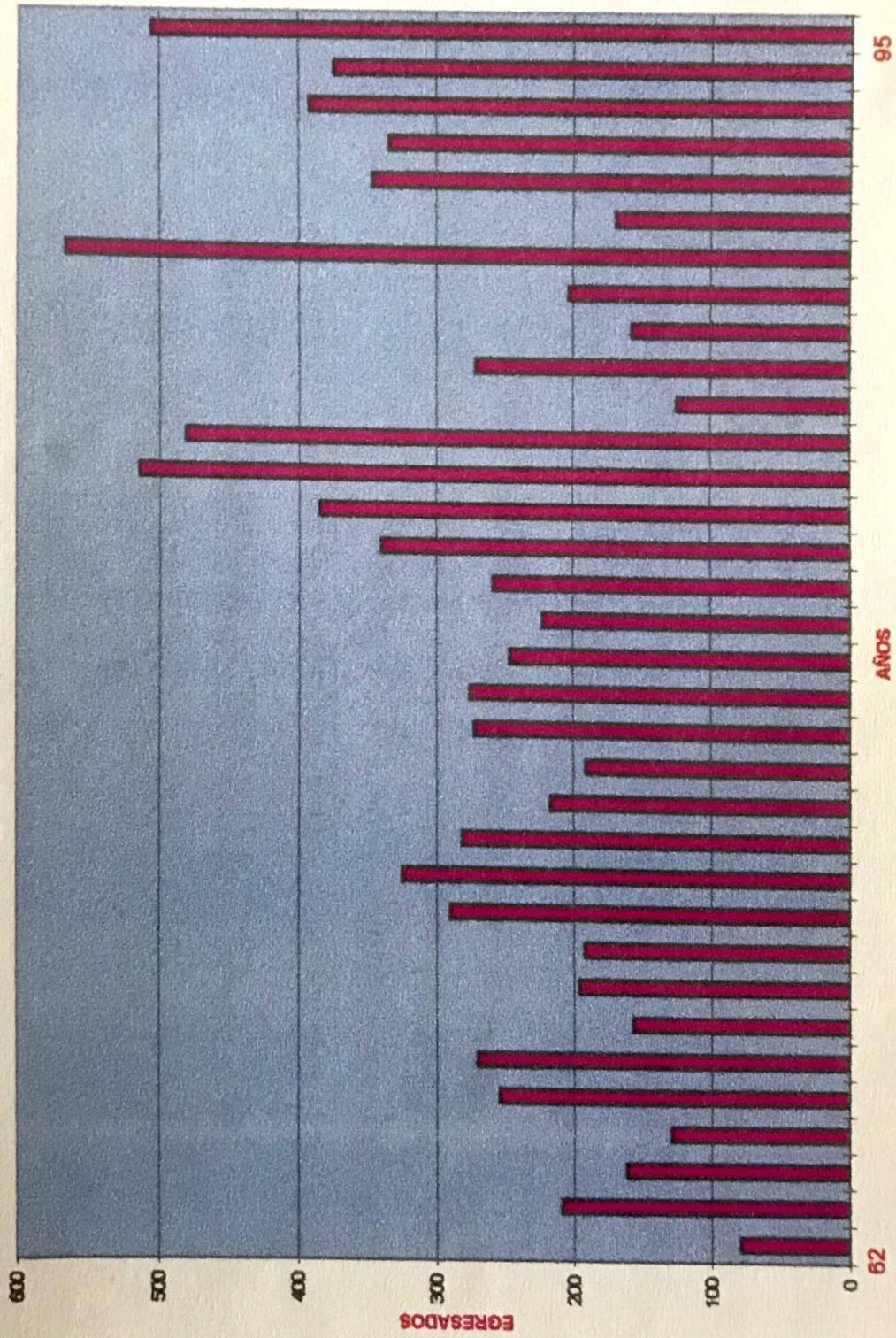
TECNICOS 13%



PERTOS 35%



EVOLUCION DE EGRESOS DESDE 1962





ACADEMIA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"